



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002.**

**Uno.-** Aprobar el Acta de la sesión plenaria ordinaria del día 5 de noviembre del año 2002.

**Dos.-** Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

**Tres.-** 1. Quedar enterado de los informes de las Comisiones legales y reglamentarias del Consejo.

2. Señalar el próximo día 11 de diciembre para celebrar la reunión constitutiva de la Comisión de Coordinación entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Administración de Justicia.

**Cuatro.-** 1. Tomar conocimiento de los informes emitidos por los Srs. Vocales en relación con sus respectivos territorios.

2. Encomendar al Secretario General que se dirija por escrito al Sr. Subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas, con el fin de interesar que se solventen los problemas que hayan podido determinar la supresión del servicio de transporte oficial que lleva a cabo el Parque Móvil dependiente de la Delegación del Gobierno en Cataluña a los Vocales del Consejo General del Poder Judicial con residencia en Barcelona.

**Cinco.-** Nombrar a D. Antonio José Terrassa García Presidente de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo por el que había sido anteriormente nombrado para el mismo cargo.

**Seis.-** Nombrar a D. Javier de la Hoz de la Escalera Presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo por el que había sido nombrado anteriormente para el mismo cargo.

**Siete.-** Nombrar a D. Francisco Javier Arroyo Fiestas Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo del anteriormente nombrado

**Ocho.-** Nombrar a D. Antonio Salas Carceller Presidente de la Audiencia Provincial de Murcia, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo del anteriormente nombrado.

**Nueve.-** Nombrar a D. Carlos Javier Álvarez Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo del anteriormente nombrado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Diez.-** 1.- Designar, como Vocales de Consejo General del Poder Judicial que forman parte de las Comisiones de Seguimiento de los Convenios suscritos en materia de acreditación del idioma propio de las Comunidades Autónomas, así como en materia de acreditación del Derecho Civil foral o especial propio de estas Comunidades, a los que se relacionan a continuación:

**IDIOMA**

Comunidad Autónoma de Cataluña: D. Josep Alfons López Tena y Dña. Montserrat Comas D´Argemir Cendra .

Comunidad Autónoma de Valencia: D. Javier Laorden Ferrero.

Comunidad Autónoma de Galicia: D. Enrique Míguez Alvarellos y D. Félix Pantoja García.

Comunidad Autónoma del País Vasco: D. Juan Pablo González González y D. Javier Martínez Lázaro.

**DERECHO CIVIL FORAL O ESPECIAL.**

Comunidad Autónoma de Aragón: D. Enrique López López y Dña. Montserrat Comas D´Argemir Cendra.

Comunidad Autónoma de Cataluña: D. Josep Alfons López Tena.

Comunidad Autónoma de Valencia: D. José Luis Requero Ibáñez y D. Luis Aguiar de Luque.

Comunidad Autónoma de Galicia: D. Enrique Míguez Alvarellos.

Comunidad Autónoma del País Vasco: D. Alberto Arribas Hernández, Director de Formación Continua de la Escuela Judicial.

2.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Convenios la adopción de las medidas conducentes a la revisión de los Convenios suscritos en las materias antes anunciadas para la adecuación a los cambios normativos sobre los títulos acreditativos del conocimiento del idioma y derecho propios de las Comunidades Autónomas, así como para la modificación de la composición de las respectivas Comisiones de Seguimiento de modo que se integre en ellas un solo Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

**Once.-** Ampliar en dos más, el número de plazas de Juez sustituto aprobadas para los Juzgados de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), en el año judicial 2002/2003 y nombrar para provisión de las mismas a D. Fernando Infante Morriña y D. Francisco Rojas Rosado, de conformidad con lo previsto en el art. 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio de la Carrera Judicial.

**Doce.-** 1. Convocar pruebas selectivas para provisión de plazas de Magistrados especialistas en los órdenes jurisdiccionales contencioso administrativo y social, con la correspondiente modificación de los programas que han de regir dichas pruebas y con el fin de cubrir 6 plazas en el orden jurisdiccional contencioso administrativo y 7 en el orden jurisdiccional social, aprobando las bases de la convocatoria que se acompañan a la propuesta.

2. Encomendar a la Comisión de Estudios e Informes la emisión de informe en el que se analice la cobertura actual de las plazas de Magistrados especialistas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Trece.-** 1.-Aprobar el programa de actividades de formación continua para Jueces y Magistrados, Plan Estatal 2003, en los términos que se contiene en el Anexo III de la propuesta.

2.- Designar a los Directores y Coordinadores de las actividades de formación del Plan Estatal 2003, que integran los bloques temáticos “Formación jurídica especializada”, y “Formación complementaria”, conforme se contiene en el Anexo IV de esta propuesta, delegando en la Comisión de Escuela Judicial la designación de nuevo responsable de la actividad para el supuesto en que, con carácter excepcional, y por causas imputables al responsable de dicha actividad, sea necesario llevar a cabo alguna sustitución.

3.- Aprobar los criterios para participar en las actividades de formación previstas para el año 2003, con arreglo a los que deberán ser seleccionados los asistentes a las mismas, en los términos que se contienen en esta propuesta.

4.- Aprobar, para la ejecución de las actividades que integran los bloques temáticos del Plan Estatal 2003, “Formación jurídica especializada”, “Formación complementaria”, “Formación a distancia” y “Fiscalía (que se relacionan en el Anexo V), un presupuesto máximo de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (1.655.277,28 €); para el “Master en Derecho de la Unión Europea” un presupuesto máximo de NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (98.306,20 €), conforme se detalla en la Memoria presupuestaria que se acompaña a la propuesta como Anexo VI, que contiene presupuestos máximos para cada actividad; para la adquisición de los materiales necesarios de los participantes en las actividades de formación un importe máximo de CUARENTA Y DOS MIL SETENTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (42.070,85 €); estos tres importes con cargo al Programa presupuestario correspondiente al año 2003, 141.C de Selección y Formación de Jueces y Magistrados; y un importe máximo de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS DE EURO (10.818,22 €) para la realización de un folleto divulgativo de las actividades de formación del Plan Estatal, con cargo al Programa presupuestario del CENDOJ 141.D, todo ello, condicionado a la existencia de crédito en dicho ejercicio, una vez aprobado el presupuesto para este órgano constitucional, integrado en los Presupuestos Generales del Estado.

5.- Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo, la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de las actividades, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

**Catorce.-** Nombrar a D. José Antonio Choclán Montalvo Secretario del Consejo de Redacción de la Revista Poder Judicial, en sustitución de D. Agustín Jesús Pérez Cruz, quien ha renunciado recientemente al cargo de Letrado del Consejo General del Poder Judicial.

**Quince.-** 1. Resolver el concurso interno convocado entre Letrados, por acuerdo del Pleno de 24 de octubre de 2002, para provisión de las plazas anunciadas, nombrando a D. Eduardo Angel Perdiguero Bautista para el puesto de Jefe del Servicio



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SECRETARIA GENERAL

de Organización y Modernización Judicial del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, y a D. José Luis de Benito y Benítez de Lugo para el puesto de Jefe del Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial.

2. Anunciar, para su cobertura por concurso público, en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de jefe de Sección de Selección de la Escuela Judicial, vacante como consecuencia del primero de los nombramientos expresados en el apartado anterior.

**Dieciséis.-** Establecer que la participación de Vocales del Consejo General del Poder Judicial en cualquier actividad de formación financiada, organizada, o en cuya organización participe el propio Consejo, no dará derecho al percibo de remuneración de ningún tipo, salvo el abono de las indemnizaciones derivadas de gastos de viaje, estancia y, en su caso, alojamiento. Del mismo modo, tampoco se percibirá retribución alguna por la publicación de trabajos o colaboraciones en la Revista Poder Judicial.

**Diecisiete.-** Autorizar el gasto necesario para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de las sedes del Consejo General del Poder Judicial, por un importe máximo de NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS (915.641,67 €), con la siguiente distribución por conceptos presupuestarios y con cargo al presupuesto del Consejo para 2003:

EJERCICIO 2003	PROGRAMA DE GASTO	IMPORTE
<b>915.641,67 euros</b>		
	141.A.212 <i>Edificios y otras construcciones</i>	164.685,83 euros
	141.C.212 <i>Edificios y otras construcciones</i>	171.039,17 euros
	141.D.212 <i>Edificios y otras construcciones</i>	18.333,33 euros
<b>TOTAL 212</b>		<b>354.058,33 euros</b>
	141.A.227 <i>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</i>	383.666,67 euros
	141.C.227 <i>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</i>	117.916,67 euros
	141.D.227 <i>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</i>	60.000,00 euros
<b>TOTAL 227</b>		<b>561.583,34 euros</b>

**Dieciocho.-** No prorrogar, con efectos del día 9 de diciembre de 2002, el nombramiento de D. Emilio Fernández Castro como Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, dado que han transcurrido ya más de diez años desde su nombramiento para tal puesto, plazo que el Pleno considera límite idóneo para prestar servicio como Letrado en los órganos técnicos, agradeciéndole expresamente los servicios prestados, y reconociendo la dedicación y entrega demostradas a lo largo del tiempo en que ha servido su cargo en el Consejo General del Poder Judicial.

Contra este acuerdo formulan Voto particular los Sres. Vocales D. Fernando Salinas Molina, D. Luis Aguiar de Luque, D. José Antonio Alonso Suárez, D. Juan



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

Carlos Campo Moreno, Dña. Montserrat Comas D'Argemir Cendra, Dña. María de los Angeles García García, D. Javier Martínez Lá zaro, D. Agustín Azparren Lucas y D. Félix Pantoja García.

**Diecinueve.-** Tener por renunciada a D<sup>a</sup>. Esperanza Córdoba Castroverde al puesto de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, con efectos del día 4 de diciembre de 2002, con agradecimiento de los servicios prestados, y el expreso reconocimiento del Pleno por su dedicación durante el tiempo en que ha desempeñado el puesto de Jefe de la Sección de Recursos del propio Consejo.

**Veinte.-** Aprobar el “ Proyecto de fortalecimiento del sistema judicial en el proceso de adhesión de Bulgaria a la Unión Europea”, en los términos que se detallan en la correspondiente propuesta.

**Veintiuno.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Anteproyecto de la Ley Orgánica por el que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en los términos del Anexo I que se incorpora a la documentación del Pleno.

Contra este acuerdo anuncian Voto particular los Sres. Vocales D. Félix Pantoja García, D. José Antonio Alonso Suárez y D. Juan Carlos Campo Moreno; D. Josep Alfons López Tena; y Dña. Montserrat Comas D'Argemir Cendra, D. Javier Martínez Lá zaro y D. Fernando Salinas Molina, con adhesión a este último del vocal D. Luis Aguiar de Luque.

**Veintidós.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Proyecto de Orden Ministerial por la que se dispone la efectividad de plazas de Magistrado, el inicio de actividad de nuevas Secciones en Audiencias Provinciales y la entrada en funcionamiento de determinados órganos unipersonales, en los términos del Anexo II que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintitrés.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Anteproyecto de Ley de modificación de los recursos contra las calificaciones de los Registradores de la Propiedad de Cataluña, en los términos del Anexo III que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veinticuatro.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Anteproyecto de Decreto del Gobierno Valenciano por el que se modifica el Decreto del Gobierno Valenciano por el que se modifica el Decreto 29/2001, de 30 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, en los términos del Anexo IV que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veinticinco.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias sobre dotación de plantillas Orgánicas a Organos de nueva creación



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

correspondientes a la programación de 2002 en dicha Comunidad Autónoma, en los términos del Anexo V que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintiséis.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al solicitado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia sobre dotación de plantillas orgánicas en las diecisiete agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz de Asturias, en los términos del Anexo VI que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintisiete.-** Aprobar el Protocolo a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Junta de Andalucía, relativo al procedimiento de coordinación para la atención a menores víctimas de malos tratos, en los términos sugeridos por la Comisión Coordinadora de Convenios en cuanto afecta al apartado “ Los Juzgados”, delegando expresamente la firma del indicado protocolo en el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

**Veintiocho.-** Aprobar el Convenio a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fundación “ Democracia y Gobierno Local” y el Instituto Nacional de Administración Pública, sobre realización de un curso anual sobre materias de gobierno local, con propuesta de designación de los Vocales D. José Luis Requero Ibáñez y D. Luis Aguiar de Luque como representantes del Consejo en la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula novena.

**Veintinueve.-** Aprobar el Protocolo a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), comprensivo de las actividades a desarrollar en ejecución del Acuerdo Marco firmado el 28 de mayo de 2001 entre ambas Instituciones, con delegación de firma a favor del Vocal D. Luis Aguiar de Luque y designación de los Letrados D. Félix Azón Vilas y D. Iñaki Vicuña Nicolás para la Comisión de Seguimiento a que se refiere su cláusula primera, así como el presupuesto necesario para ello.

**Treinta.-** 1. Tomar conocimiento del informe presentado al Pleno por el Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial, junto con los Sres. Vocales D. Enrique López López, D<sup>a</sup>. Montserrat Comas D’ Argemir i Cendra y D. Fernando Fernández Martín, en relación con la actividad del Observatorio sobre Violencia Doméstica.

2. Impulsar el inicio de los trabajos necesarios para la puesta en práctica de las medidas que como iniciativas prioritarias se contienen en el apartado de conclusiones del mencionado documento.

3. Ratificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en nombre del Consejo General del Poder Judicial en la primera sesión del Observatorio sobre Violencia Doméstica, así como las medidas adoptadas por el Presidente y los Vocales miembros del Observatorio en el ámbito interno del propio Consejo, que se contemplan en el apartado II. Igualmente, con carácter particular:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

- a) Nombrar a los Magistrados que a continuación se relacionan, como miembros del grupo de expertos asesores del Consejo General del Poder Judicial en materia de Violencia Doméstica:
- D. Joaquín Bayo Delgado
  - Dña. Inmaculada Montalbán Huertas
  - Dña. Pilar Alhambra Pérez
  - D. Fernando de Rosa
  - D. Vicente Magro Servet
  - Dña. María Jesús Millán de las Heras
- b) Nombrar a los Magistrados que a continuación se relacionan, para que, junto con las personas designadas por los Ministerios de Justicia y Trabajo, efectúe el seguimiento de los procesos y análisis de las resoluciones judiciales que se dicten en materia de Violencia Doméstica:
- Dña. María Ibáñez Solaz
  - D. Luis Ignacio Pastor Eixarch
  - Dña. María Gema Gallego Sánchez
- c) Designar, como Letrado del Consejo General del Poder Judicial para tomar parte, junto con las personas que designen las otras partes del Convenio en los trabajos de redacción del texto relativo a la creación del Registro Nacional de Medidas, a D. Pedro Lescure Ceñal.

**Treinta y uno.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 110/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Israel Marín Fernández y Marín Instalaciones Frigoríficas, S.L.

**Treinta y dos.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 118/2002, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Fermina Fuente Fernández.

**Treinta y tres.-** Desestimar el recurso de alzada nº 147/02 interpuesto por D. Pablo Mendoza Cuevas, Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Ibiza, contra los acuerdos del Magistrado Juez Decano de los Juzgados de dicha localidad de fechas 29 de mayo y 12 de junio de 2002, relativos al reparto a favor del citado Juzgado Mixto del asunto penal derivado de la denuncia reseñada en el antecedente primero. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Treinta y cuatro.-** Estimar el recurso de alzada nº 173/02 interpuesto por D. Rafael Carbona Rosaleñ, Magistrado Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Valencia, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Valencia de 4 de julio de 2002, relativo al reparto de la demanda reseñada en el antecedente primero, acuerdo que se revoca, declarando que el conocimiento de la referida demanda corresponde al Juzgado de igual clase nº 8 de Valencia. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Treinta y cinco.-** Estimar el recurso de alzada nº 183/02 interpuesto por el Ilustre Colegio de Procuradores de Badajoz, representado por su Decano D. Hilario Bueno Felipe, contra el cuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Badajoz de fecha 1 de julio de 2002, relativo a la asistencia de los Procuradores a los juicios civiles. Se encomienda la ponencia al Vocal D. Carlos Ríos Izquierdo, con el fin de otorgar a la correspondiente resolución su redacción definitiva, con base a los argumentos expuestos en el Pleno.

**Treinta y seis.-** Desestimar el recurso de alzada nº 193/02 interpuesto por D<sup>a</sup>. Beatriz Muñoz Barea, Oficial de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de lo Penal nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, contra el acuerdo de 26 de julio de 2002 del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por el que se le deniega su solicitud de interrupción del periodo de disfrute vacacional. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Treinta y siete.-** Estimar el recurso de alzada nº 204/02 interpuesto por D. Rafael Carbona Rosaleñ Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 26 – Familia- de Valencia, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de dicha capital, adoptado en fecha 19 de julio de 2002, relativo al reparto del procedimiento de liquidación de la sociedad de gananciales, número de registro general 16816/2002, instado por la Procuradora de los Tribunales D<sup>a</sup>. Ana García-Llacer Bort, en representación de D<sup>a</sup>. María Angeles Figueroa Carmen, contra D. Ricardo Soler Figueroa, por el que se atribuye el conocimiento del asunto al Juzgado de Primera Instancia nº 26 y en su virtud, previa anulación del referido acuerdo, se declara que el conocimiento del referido procedimiento corresponde al Juzgado de igual clase nº 9 – Familia- de Valencia. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Treinta y ocho.-** Desestimar el recurso de alzada nº 154/02 interpuesto por D. Francisco Vidal Martínez contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en fecha 18 de junio de 2002, por el que se aprueba la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado y por el procedimiento de concurso (orden jurisdiccional civil) convocadas por acuerdo del Pleno del Consejo de 9 de mayo de 2001 (BOE de 25 de mayo). El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Treinta y nueve.-** Inadmitir el recurso de alzada nº 189/02 interpuesto por D<sup>a</sup>. María del Carmen Díaz Jiménez, Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 1 de julio de 2002, que resolvió el recurso de alzada nº 4/02 por ella interpuesto contra la sanción de multa de 450 euros que le fue impuesta, con fundamento en el art. 247.3 de la LEC, por la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso Administrativo del citado Tribunal Superior de Justicia en auto de fecha 31 de enero de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

2002, dictado en el recurso contencioso administrativo nº 54/2001. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta.-** Desestimar el recurso de alzada nº 197/02 interpuesto por D. Edmundo Rodríguez Achutegui, en nombre y representación de la Asociación Judicial Jueces para la Democracia, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 13 de agosto de 2002 (BOE de 2 de septiembre), por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, acuerdo que se confirma en su integridad. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y uno.-** Desestimar el recurso de alzada nº 221/02 interpuesto por D<sup>a</sup>. Yolanda Fuentes Vila, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de fecha 24 de julio de 2002 (B.O.P. de 10 de agosto de 2002), por el que se nombra Juez de Paz titular de Xirivella (Valencia) a D. Manuel Rocafull Martí. El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Cuarenta y dos.-** Señalar las fechas de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno para la primera mitad del año 2003 con arreglo al siguiente calendario:

Mes de Enero: días 15 y 28  
Mes de Febrero: días 12 y 26  
Mes de Marzo: días 12 y 26  
Mes de Abril: días 9 y 29  
Mes de Mayo: días 14 y 28  
Mes de Junio: días 11 y 25  
Mes de Julio: días 9 y 23.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**